

COLABORACIÓN TUTORIAL

Curso 2019 / 2020

UNED

PONTEVEDRA



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DE LA COLABORACIÓN	2
2. REQUISITOS PARA COLABORAR	2
3. LIMITACIONES DE COLABORACIÓN	2
4. CRITERIOS DE SELECCIÓN	3
5. PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS	3
6. SEMANA 1. 27 AL 31 DE ENERO	4
7. SEMANA 2. DEL 10 AL 14 DE FEBRERO	4

1. INFORMACIÓN DE LA COLABORACIÓN

El objeto de esta colaboración es formar parte de la Comisión de Apoyo al Tribunal de exámenes del Centro Asociado en las sesiones que asigne el Presidente del tribunal durante la primera sesión de los mismos.

El aspirante seleccionado debe presentarse a las 08:30 horas y a las 15:30 horas en las instalaciones del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra. Los descansos de los turnos son establecidos por el Presidente del tribunal.

Los colaboradores pueden solicitar certificación de colaboración en las pruebas presenciales al Presidente del Tribunal antes de la finalización de la semana en la que han participado.

La remuneración económica por esta actividad está asignada por la UNED, haciéndose efectiva por el Centro en el momento en el que se reciba la transferencia.

Con el objetivo de limitar las modificaciones sobre las asignaciones iniciales, se solicitará la colaboración para cada una de las tres convocatorias de manera individual.

2. REQUISITOS PARA COLABORAR

1. No formar parte de los órganos de decisión del Centro (Director/a, Secretario/a, Coordinadores)
2. No estar matriculado en enseñanzas de grado en la UNED en el curso en el que se colabora.
3. Disponibilidad total durante la semana en la que colabora

3. LIMITACIONES DE COLABORACIÓN

Siempre que sea posible, se tratará de facilitar el acceso a la colaboración tutorial en pruebas presenciales al mayor número de profesores tutores interesados, teniendo en cuenta en la medida de las posibilidades atender a las consideraciones trasladadas por cada profesor tutor en su solicitud de colaboración. En las restantes convocatorias, un profesor tutor que no haya colaborado con anterioridad tendrá preferencia con independencia de las puntuaciones frente a aquel profesor tutor que ya haya colaborado en el presente curso académico 2019/2020.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Antigüedad como profesor/a tutor/a del Centro: 1 punto por año. (máx. 10 puntos)
2. Experiencia en colaboración de pruebas presenciales: 1 punto por semana de colaboración. (máx. 10 puntos)
3. Graduado / licenciado/ doctor / posgrado por la UNED: 2 puntos
4. Posesión de Venia Docendi: 2 puntos

5. PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS

Apellidos y nombre	1	2	3	4	TOTAL
Artime Omil, Manuel	10	10	2	2	24
Puertas Argibay, Isabel	10	7	2	2	21
Pérez Couselo, Arturo	8,5	10	0	0	18,5
Rodríguez De Simone, Denise	9,5	1	0	2	12,5
Vázquez – Garza Jaráiz, José Ramón	9	3	0	0	12
Del Valle Couto, Ana	4	3	0	2	9
Otero López, Patricia	3	3	0	0	6
Álvarez Núñez, Yolanda	1	1	2	2	6
Costal Criado, Tomás	3	0	2	0	5
González – Portela Garrido, Alicia Trinidad	3	0	0	2	5
Martínez Torres, Javier	2	1	0	2	5
Puente Luna, Iván	1	1	2	0	4
Giráldez Camesella, David	1	1	2	0	4
Mora Aponte, Warena	1	1	2	0	4
Devesa Rey, Rosa	2	0	0	0	2
Rodríguez Fontenla, Elena Rosalía	0	0	0	0	0

Nota: En caso de empate, se aplica el criterio de fecha de adscripción al Centro Asociado.



6. SEMANA 1. 27 AL 31 DE ENERO

- Puertas Argibay, Isabel
- Pérez Couselo, Arturo
- Vázquez - Garza Jaráiz, José Ramón
- Costal Criado, Tomás

7. SEMANA 2. DEL 10 AL 14 DE FEBRERO

- Rodríguez De Simone, Denise
- Del Valle Couto, Ana
- Otero López, Patricia
- Álvarez Núñez, Yolanda